



Valparaíso, 7 de octubre de 2022

OFICIO N° 91-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a V.E, tenga a bien recabar el acuerdo de la Sala para que sea remitido a esta Comisión de Medio Ambiente, como comisión técnica, el proyecto de ley que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles, boletín N° 14.935-03, en primer trámite constitucional y, actualmente radicado en la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a V.E.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 128055B668079E05